



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 3156/2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 91/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 91/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III, Cátedra "B" - Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. DR. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

313



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 03156/2010, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III, Cátedra 'B'", Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 04/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 04/10, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III, Cátedra 'B'", Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social.

Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Mgter. **María Cristina GONZÁLEZ** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Mgter. **Silvia GATTINO** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Mgter. **Eloísa DE JONG** (Universidad Nacional de Entre Ríos), Veedor Egresado: **Graciela María QUINTANA** (DNI N° 23.194.579), Veedor Estudiantil: **María Sol CLAVERIE** (DNI N° 32.142.780); Suplentes: 1) Mgter. **Gabriela Beatriz ROTONDI** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Mgter. **Nilda Inés TORCIGLIANI** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Mgter. **Susana Zulema NOÉ de TEITELBAUN** (Universidad Nacional de Tucumán), Veedor Egresado: **Romina Lourdes QUERRO** (DNI N° 26.723.257), Veedor Estudiantil: **Carla ANGELINI** (DNI N° 32.985.007).

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 91/10.-

ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

